

propietarios sus.

La Junta cre que todos son dignos de pertenecer a este N.º cuerpo en las clases que respectivamente solicitan. La Sociedad sin embargo determinará como siempre lo mas conveniente = Murcia 27 de Mayo de 1819 = Manuel de Melano = Jose Antonio Pomar =

Se acordó bien para su admision en la ordinaria proxima.

Habiendo hecho presente el Sr. Alis, la falta que le havia para continuar las lecciones de Geografia unas enferas, y con noticia de que en el colegio de la Purissima existen unas de que en la actualidad no se hace uso alguno se dio comision al Sr. Romero, a fin de q. en nombre de este N.º cuerpo procure proporcionarlas. La Sociedad se conformó con los primeros siete parrafos de el Informe presentado por la comision encargada e dando sobre el famoso de la cria de Caballo & a excepcion del quinto que acordó suplirle, pero considerando q. no puede continuarse la discusion de este punto